

**POSTER: XV Jornadas N. de Medicina Marítima, Cádiz, 18-19, 2013**

**Implantación de competencias en Gestión de Emergencias y Comportamiento Humano en los grados de Ingeniería Marina e Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo de la ETS de Náutica y Máquinas Navales de la Universidad del País Vasco.**

A. Castaños Urkullu, R. García Bercedo

ETS de Náutica y Máquinas Navales de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

**RESUMEN**

En la Parte A, Capítulo V dentro del Código de Formación, enmendado, encontramos la necesidad de incluir en los nuevos Grados de las siguientes competencias: Organizar los procedimientos de emergencia de a bordo. Optimizar la utilización de los recursos. Dirigir la intervención en caso de emergencia. Dirigir a los pasajeros y a los demás miembros del personal en situaciones de emergencia. Establecer y mantener comunicaciones eficaces.

Están ya definidos los conocimientos, comprensión y suficiencia. También los métodos de demostración de la competencia y los criterios de evaluación de la competencia correspondiente. Una competencia, base fundamental es la de establecer y mantener comunicaciones eficaces. Se establecerá la capacidad para establecer comunicaciones eficaces que comprenden; por una parte la importancia de que las instrucciones y los informes sean claros y precisos, así como, la necesidad de fomentar el intercambio de información

Se tendrá que llegar a un acuerdo entre los profesores con asignaturas con posibilidades de asumir esas competencias, sobre cómo se deberán impartir los conocimientos, que contribuyan a esas competencias, por adecuación con el resto del temario, y por posibilidad horaria

Conclusiones: Tras los últimos accidentes ocurridos, de gran repercusión mediática, hace que se conviertan en competencias imprescindibles en la revisión de las competencias de los actuales planes de estudios. Ha de resaltarse también, los subapartados relacionados con las dotes de liderazgo y el control del estrés.